



RESOLUCION DECANAL N° 88/07

VISTO

La Resolución Decanal N° 77/07 por la que se conceden los títulos a los recientes egresados de esta Casa; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de septiembre de 2006 el señor BUSTELO de la RIVA, Andrés Javier D.N.I. N° 26.857.279, aprobó la totalidad de las materias del Plan de Estudios, que otorga el título de "**Licenciado en Física**", según consta en el informe del Area de Enseñanza;

Que se ha cometido un error involuntario en la escritura del nombre del señor BUSTELO de la RIVA en la mencionada Resolución;

Que es necesario subsanar este error, para que el interesado pueda realizar el trámite de solicitud del Diploma Universitario.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 77/07, de la siguiente manera:

Donde dice: **BUSTELO DE LA RIVA, Andrés Javier,**

Debe decir BUSTELO de la RIVA, Andrés Javier.

ARTÍCULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CORDOBA, 17 de abril de 2007


Dr. WALTER M. BAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.